

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB"

DECRETO ALCALDICO EX. N°1.930 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2020

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5- /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.500.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE MARZO DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
ADUSOFI ING. LTDA. 77.011.330-K	✓	✓	-	✓	-
INBYDEV SPA. 76.623.881-5	✓	-	-	-	-
NIMOK LTDA. 76.135.852-9	✓	✓	-	-	-
RESOLUTIVA SPA. 76.601.842-4	✓	✓	-	✓	✓
SERMALUC LTDA. 78.766.800-3	✓	✓	-	✓	-

OBSERVACIONES: NIMOK LTDA, NO PRESENTA FORMULARIO N°1

INBYDEV SPA; NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, SEGUN LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 15.1 Y 15.2 DE LAS B.BB.GENERALES.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

78 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.930 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019.-
FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2020
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

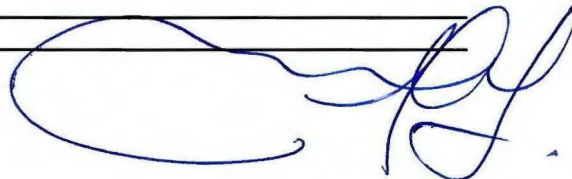
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		PROPUESTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
AMISOFT ING. LTDA.-	✓	✓	✓	✓
INGYDOV SPA-	—	—	—	—
NIMOK LTDA.-	✓	✓	✓	✓
RESOLUTIVA SPA-	✓	✓	✓	✓
SERMALUC LTDA-	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

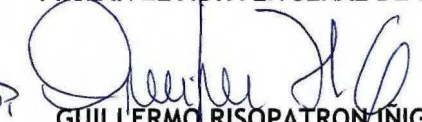
PROPUESTA: "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.930 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019.-
FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2020
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5- /

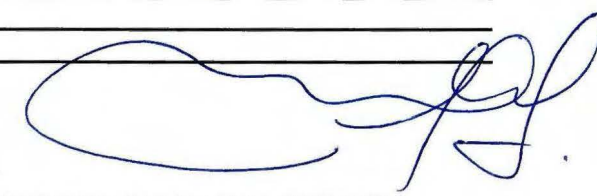
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA Y LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4			
		SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB			LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS
		I SERVICIO N°1 <u>NETO</u>	II SERVICIO N°2 <u>NETO</u>	III VALOR TOTAL NETO	
AMISOFT ING LTDA.-	✓	100 UF	1800 UF	1900 UF.	✓
INOYDEV SPD.	—	—	—	—	—
NIMOK LTDA.-	✓	466 UF	1200 UF	1666 UF	✓
RESOLUTIVA SPD.	✓	360 UF	1704 UF	2064 UF	✓
SERMOLUC LTDA.-	✓	160 UF	1920 UF	2080 UF	✓

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Antecedentes: Decreto EX. N°1.930 de fecha 11 de diciembre de 2019; Decreto EX. N°20 de fecha 08 de enero de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”, adquisición Mercado Público ID. 2490-144-LP19.

PROVIDENCIA, 23 DE ENERO DE 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Loreto EM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”, adquisición Mercado Público ID. 2490-144-LP19.

Por Decreto EX. N° 1.930 de fecha 11 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. N°20 de fecha 08 de enero de 2020, se aprueban las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de enero de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
Nimok Limitada	76.135.852-9
Sermaluc Limitada	78.766.800-3
Resolutiva SpA	76.601.842-4
Amisoft Ingeniería Ltda.	77.011.330-k
Consultoría y desarrollo	76.623.881-5

En el acto de apertura, se verificó que los siguientes oferentes publican los antecedentes administrativos y técnicos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación.

OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
Nimok Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
Sermaluc Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
Resolutiva SpA	Cumple	Cumple	Cumple
Amisoft Ingeniería Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple
Consultoría y desarrollo	No Cumple	-	-

Oferente Consultoría y desarrollo: **OFERTA INADMISIBLE** por no presentar garantía de seriedad de la oferta según lo solicitado en puntos 15.1.- y 15.2 de las bases administrativas generales.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)	PUNTAJE TOTAL (100%)	ORDEN DE PRELACIÓN
Nimok Limitada	78,72	10,00	5,00	1,00	94,72	PRIMERO
Amisoft Ingieria SpA	72,41	10,00	5,00	1,00	88,41	SEGUNDO
Sermaluc Limitada	68,91	10,00	5,00	1,00	84,91	TERCERO
Resolutiva SpA	68,05	10,00	5,00	1,00	84,05	CUARTO

PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”, publicada con ID: 2490-144-LP19 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

OFERENTE	Nimok Limitada		
RUT	76.135.852-9		
CHILE PROVEEDORES	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)		
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,72 %		
PLAZO SERVICIO N° 1: IMPLEMENTACIÓN, AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE	Implementación será de 60 días corridos		
PLAZO SERVICIO N° 2: SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUAL	Servicio mensual por 24 meses, los que comenzarán a regir desde recepción conforme por parte del IMC del Servicio N° 1.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 1.666 valor total neto, desglosado en: - Valor Servicio N°1 UF 466 neto (Exento De I.V.A.) - Valor Servicio N° 2 UF 1.200 neto por 24 (UF 50 neto valor mes – Exento de I.V.A.)		
LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	Ítem	Descripción	Valor Total UF/hora
	1	Valor Hora Servicio Horario Hábil	1,4
	2	Valor Hora Servicio Horario NO Hábil	1,4

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), CLAUDIO NINO BERSANO DALENZ, perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Saluda atentamente a Ud.,


V°B Jurídica


V°B Administración Municipal

EF/ANUCG/DES/IS

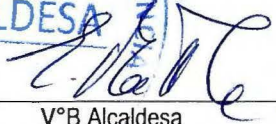
Distribución

Archivos correlativos.

Archivo SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB. ID: 2490-144-LP19.


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTRALOR


V°B Alcaldesa

S630930-1-20



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

012-2020

FECHA

24/01/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE SOPORTE,
MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB"
ID 2490-144-LP19

EMPRESA : **NIMOK LIMITADA**

RUT: **76.135.852-9**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **1.474**

FECHA : **23 DE ENERO DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	60.392	VALOR DEL CONTRATO
			UF 1.666 EXENTO DE IVA
MONTO DE LA OBLIGACION 2020:	M\$	30.208	SERVICIO N°1 UF 466 (EX.IVA)
			SERVICIO N°2 UF 1.200 (EX.IVA)
			(UF 50 MENSUALES)
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	30.184	AÑO 2020: UF 1.066 (EX.IVA)
			AÑO 2021: UF 600 (EX.IVA)

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

11

ASIG.

003

SUB ASIG.

017

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

26.02.01

DENOMINACIÓN : **PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN LÍNEA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/

V°B° SECPLA



LICITACION PÚBLICA
“SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”
ID: 2490-144-LP19

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 16 de enero de 2020.

1. GENERALIDADES

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB” ID: 2490-144-LP19.

Mediante Decreto EX. N° 1.930 de fecha 11 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. N° 20 de fecha 08 de enero de 2020, se aprueban las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

2. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

El objetivo de la presente licitación es la contratación de un “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”.

Hace ya más de 5 años, la Municipalidad de Providencia, ha habilitado la alternativa de obtener el permiso de circulación 100% en línea, el cual, a través del tiempo y producto de la rapidez en la respuesta al trámite realizado por esta vía, ha logrado incrementar año a año la cantidad de nuevos contribuyentes que realizan su solicitud.

Este sistema, ha contado con variadas modificaciones y mejoras a través del tiempo, algunas de estas son:

- Nuevas integraciones y validaciones con entidades externas, para cumplimiento normativo y legal.
- Se implementó una sala de espera en periodo masivo, de tal forma de asegurar la atención, logrando con esta nueva mejora un trámite expedito, sin saturaciones y con buenos tiempos de respuesta.

Por lo anterior, el propósito de la presente licitación, es la contratación de un servicio de SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB, sistema que actualmente consta de las siguientes capas:

1. Ingreso y gestión de un permiso de circulación para particular.
2. Ingreso y gestión de permiso(s) de circulación para automotoras.
3. Módulo de administración y gestión de solicitudes de permisos de circulación.

3. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de enero de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

3.1. Empresas que ofertaron en el portal

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Nimok Limitada	Nimok Permisos de Circulación	Oferta Aceptada
Sermaluc Limitada	Propuesta Servicio Soporte Mantenición y Mejoras al Sistema Permisos de Circulación WEB - SERMALUC	Oferta Aceptada



Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Resolutiva SpA	SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB	Oferta Aceptada
Amisoft Ingeniería Ltda.	SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB	Oferta Aceptada
Consultoría y desarrollo	Propuesta Sistema Permisos Circulación Web INGYDEV	Oferta Rechazada : OFERTA INADMISIBLE POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO SOLICITADO EN PUNTOS 15.1.- Y 15.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES.

3.2. Revisión de los antecedentes publicado en el portal

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	Nimok Limitada	Sermaluc Limitada	Resolutiva SpA	Amisoft Ingeniería Ltda.
Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta	√	√	√	√
Formulario N°1, Individualización del Oferente	√	√	√	√
Formulario N°2, Experiencia del Oferente	√	√	√	√
Formulario N°3, Propuesta Técnica	√	√	√	√
Formulario N°4, Carta Oferta Económica y Listado de Precios Unitarios	√	√	√	√

Nota:

- √: Cumple
- x: No cumple
- : No aplica

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y sus antecedentes en el acto de Apertura de Ofertas (por la Comisión de Apertura), se declara que las empresas cumplen con los antecedentes solicitados en Bases de Licitación.

4. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Exento N° 1.930 de fecha 11 de diciembre de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
Julio Roberto León Gajardo	Dirección Tecnología y Gestión Digital
Luis Alfredo Quezada Colepue	Dirección Tecnología y Gestión Digital
Yasna Alejandra Valdebenito Bustamante	Dirección de Tránsito

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Consultas y Respuestas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Ofertas de los proponentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	84%	A. .SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB (90%) Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (impuesto incluido) informado en el Formulario N°4, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: PUNTAJE A = $\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 90\%$														
		B. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (10%) B.1. SERVICIO EN HORARIO HÁBIL (95%) Corresponde al VALOR TOTAL UF/Hora (impuesto incluido) informado en el Formulario N°4 para el ítem 1, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: Puntaje B.1 = $\frac{\text{Oferta Menor Valor hora servicio horario hábil} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 95\%$														
		B.2. SERVICIO EN HORARIO NO HÁBIL (5%) Corresponde al VALOR TOTAL UF/Hora (impuesto incluido) informado en el Formulario N°4 para el ítem 2, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: Puntaje B.2 = $\frac{\text{Oferta Menor Valor hora servicio horario no hábil} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 5\%$														
		Por lo anterior, el puntaje para el LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS, será: PUNTAJE B = $\{\text{Puntaje B.1} + \text{Puntaje B.2}\} * 10\%$														
		Finalmente, el puntaje total del criterio de evaluación OFERTA ECONÓMICA, es: $(\text{PUNTAJE A} + \text{PUNTAJE B}) * 84\%$														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table><thead><tr><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td><td>100 * 10%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td><td>80 * 10%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td><td>60 * 10%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td><td>40 * 10%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td><td>20 * 10%</td></tr><tr><td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td><td>0</td></tr></tbody></table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 10%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 10%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%	Para la evaluación del presente criterio, se tomará la información y calificación que el proveedor tenga en el Registro de Chile proveedores, para lo cual se aplicará la siguiente tabla: <table><thead><tr><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sin evaluación o sin procesos adjudicados</td><td>100 * 5%</td></tr><tr><td>Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).</td><td>100 * 5%</td></tr><tr><td>Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.</td><td>20 * 5%</td></tr><tr><td>Cuenta con 1 o más cobros de multa.</td><td>10 * 5%</td></tr></tbody></table>	DETALLE	PUNTAJE	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 5%	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 5%	Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 5%	Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 5%				
DETALLE	PUNTAJE															
Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 5%															
Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 5%															
Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 5%															
Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 5%															

		Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0
		En caso que el proponente <u>cuenta con evaluación en el Registro de Chileproveedores</u> en más de una categoría, se le otorgará el puntaje de acuerdo a la sanción más grave con que cuente (de acuerdo al orden establecido en la tabla precedente), vale decir, si cuenta con el cobro de 1 multa y además con 1 término anticipado, se le asignará el puntaje correspondiente a éste último. Lo anterior también aplicará en caso de las Uniones Temporales de Proveedores, en el sentido que, si alguno de sus miembros cuenta con evaluación, se categorizará de acuerdo a la sanción que se encuentre informada en el Registro Chileproveedores.	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

6.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (84%)

A.- SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB (90%)

Considera los valores ofertados por cada oferente para todo el contrato. Donde:

$$\text{Puntaje A} = \frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 90\%$$

OFERENTES	Monto en UF	Oferta Menor Valor en UF	Puntaje Subcriterio	Puntaje Ponderado Subcriterio A
				90%
Amisoft Ingieria SpA	1.900	1.666	87,68	78,92
Nimok Limitada	1.666		100,00	90,00
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	2.064		80,72	72,65
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	2.080		80,10	72,09

B.- Listado de Precios Unitarios (10%)

Considera los valores ofertados por cada oferente. Donde:

B.1. Servicio en Horario Hábil (95%)

$$\text{Puntaje B.1} = \frac{(\text{Oferta Menor Valor Hora Servicio horario Hábil} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * 95\%$$

OFERENTES	Monto en UF	Oferta Menor Valor en UF	Puntaje Subcriterio	Puntaje Ponderado Subcriterio B.1.
			B.1.	95%
Amisoft Ingieria SpA	0,7	0,5	71,43	67,86
Nimok Limitada	1,4		35,71	33,93
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	0,6		83,33	79,17
Sociedad Informatica de Servicios Sermaluc Ltda	0,5		100,00	95,00

B.2. Servicio en Horario NO Hábil (5%)

$$\text{Puntaje B.2} = (\text{Oferta Menor Valor Hora Servicio Horario NO Hábil} * 100) * 5\%$$

Oferta a evaluar

OFERENTES	Monto en UF	Oferta Menor Valor en UF	Puntaje Subcriterio	Puntaje Ponderado Subcriterio B.2.
			B.2.	5%
Amisoft Ingieria SpA	0,9	0,9	100,00	5,00
Nimok Limitada	1,4		64,29	3,21
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	1		90,00	4,50
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	1		90,00	4,50

TOTAL PUNTAJE B= (Puntaje B.1 + Puntaje B.2) * 10%

OFERENTES	Puntaje B.1.	Puntaje B.2.	Sumatoria	TOTAL Puntaje Ponderado Subcriterio B
				10%
Amisoft Ingieria SpA	67,86	5,00	72,86	7,29
Nimok Limitada	33,93	3,21	37,14	3,71
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	79,17	4,50	83,67	8,37
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	95,00	4,50	99,50	9,95

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA = (PUNTAJE A + PUNTAJE B) * 84%

OFERENTES	Puntaje A	Puntaje B	Sumatoria	TOTAL Puntaje Oferta Económica
				84%
Amisoft Ingieria SpA	78,92	7,29	86,20	72,41
Nimok Limitada	90,00	3,71	93,71	78,72
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	72,65	8,37	81,01	68,05
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	72,09	9,95	82,04	68,91

6.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

De acuerdo a tabla de evaluación para este punto, obtendrá puntaje por experiencias debidamente acreditadas mediante los documentos indicados en el punto N°2 letra B.1. de las Bases Administrativas Especiales:

DETALLE	PUNTAJE
Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 10 %
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 10%
Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 10%
Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 10%
Acredita debidamente 1 experiencias	20 * 10%
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0



La evaluación por empresa es:

OFERENTES	Experiencias Declaradas Formulario N°2	Experiencias Debidamente Acreditada	Puntaje	TOTAL Puntaje Ponderado
				10%
Amisoft Ingieria SpA	5	5	100,00	10,00
Nimok Limitada	5	5	100,00	10,00
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	5	5	100,00	10,00
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	5	5	100,00	10,00

Se desarrolla sin observaciones.

6.3. EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES	DETALLE	PUNTAJE	POND
Amisoft Ingieria SpA	100 % de 12 procesos, sin evaluaciones	100,00	5,00
Nimok Limitada	100 % de 3 procesos, sin evaluaciones	100,00	5,00
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	100 % de 3 procesos, sin evaluaciones	100,00	5,00
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	100 % . Empresa sin procesos en los últimos 18 meses.	100,00	5,00

6.4. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (1%)

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND
Amisoft Ingieria SpA	Si	100,00	1,00
Nimok Limitada	Si	100,00	1,00
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	Si	100,00	1,00
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	Si	100,00	1,00

6.5. RESULTADOS PUNTAJE FINAL (100%)

OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	84%	10%	5%	1%	100%	
Nimok Limitada	78,72	10,00	5,00	1,00	94,72	PRIMERO
Amisoft Ingieria SpA	72,41	10,00	5,00	1,00	88,41	SEGUNDO
Sociedad Informática de Servicios Sermaluc Ltda	68,91	10,00	5,00	1,00	84,91	TERCERO
RESOLUTIVA SpA a nombre de la UTP	68,05	10,00	5,00	1,00	84,05	CUARTO

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Actualmente existe un Servicio similar a las características de la presente licitación, que contiene aspectos económicos favorables a los intereses del municipio en los siguientes aspectos:

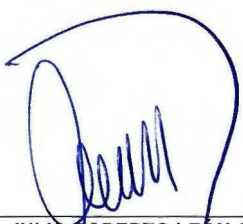
- 41% de ahorro en relación al contrato anterior (UF 2.064 v/s UF 1.200 por 24 meses sin considerar Servicio N° 1 Implementación, Ambiente Desarrollo y Toma de Control Soporte);
- 30% más económico que el presupuesto asignado e informado en las Bases Administrativas Especiales de la licitación (UF 2.384 v/s UF 1.666).

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada **“SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”**, publicada con ID: **2490-144-LP19** en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

OFERENTE	Nimok Limitada	
RUT	76.135.852-9	
CHILE PROVEEDORES	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)	
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,72 %	
PLAZO SERVICIO N° 1: IMPLEMENTACIÓN, AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE	Implementación será de 60 días corridos	
PLAZO SERVICIO N° 2: SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUAL	Servicio mensual por 24 meses, los que comenzarán a regir desde recepción conforme por parte del IMC del Servicio N° 1.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 1.666 valor total neto, desglosado en: - Valor Servicio N°1 UF 466 neto (Exento De I.V.A.) - Valor Servicio N° 2 UF 1.200 neto por 24 (UF 50 neto valor mes – Exento de I.V.A.)	
LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	Ítem	Descripción
	1	Valor Hora Servicio Horario Hábil
	2	Valor Hora Servicio Horario NO Hábil
		Valor Total UF/hora
		1,4
		1,4

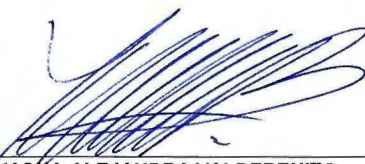
En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



JULIO ROBERTO LEÓN GAJARDO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL



LUIS ALFREDO QUEZADA COLEPUE
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL



YASNA ALEJANDRA VALDEBENITO BUSTAMANTE
DIRECCION TRANSITO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

FORMULARIO N°2
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nimok Software Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76135852-9

A través del presente documento, el oferente individualizado anteriormente, declara tener la siguiente experiencia en el desarrollo, soporte y mantención de aplicaciones o soluciones en arquitectura web, que involucren flujos de procesos, uso de firma electrónica avanzada y base de datos relacionales bajo plataformas Microsoft. Podrá declarar experiencia tanto en empresas Privadas como Públicas, para las áreas indicadas en el siguiente cuadro, ya sea ejecutados o en ejecución, desde el año 2010 a la fecha.

N° 1	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	Municipalidad de Providencia		
	Persona de Contacto	Marcos Acevedo	Cargo	Ingeniero de sistemas
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	_____1_ / Mayo / 2016	Hasta Fecha 30 / Abril / 2018
	Nombre u Objeto de la contratación	SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENCION DE SISTEMAS DE INFORMACION		
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")	Desarrollo para entornos Web		X
		Desarrollos en tecnología .NET		X
		Desarrollos en tecnología C#		X
		Desarrollos en otras tecnologías de lenguajes		X
		Desarrollo de soluciones Workflow		X
		Desarrollo de soluciones de digitalización que incluya firma electrónica avanzada		X
		Desarrollo de soluciones utilizando base de datos Microsoft SQL Server		X
		Desarrollo de soluciones utilizando base de datos ORACLE y/o SQL SERVER		X
		Desarrollo de soluciones que involucren interoperabilidad e integraciones entre distintos servicios, entidades y/o empresas.		X
	Documento acreditador	Decreto de adjudicación Licitación ID 2490-10-LQ16		



Providencia

N° 2	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	Municipalidad de Providencia				
	Persona de Contacto	Claudio Bersano		Cargo	Jefe Unidad	
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	1_ / Junio / 2016	Hasta Fecha	31 / Mayo / 2019	
	Nombre u Objeto de la contratación	SERVICIOS DE SOPORTE Y MEJORA APLICACIÓN INTERNET DE VENTA EN LINEA DE PERMISOS DE CIRCULACION				
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")	Desarrollo para entornos Web				X
		Desarrollos en tecnología .NET				X
Desarrollos en tecnología C#				X		
Desarrollos en otras tecnologías de lenguajes				X		
Desarrollo de soluciones Workflow						
Desarrollo de soluciones de digitalización que incluya firma electrónica avanzada				X		
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos Microsoft SQL Server				X		
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos ORACLE y/o SQL SERVER				X		
Desarrollo de soluciones que involucren interoperabilidad e integraciones entre distintos servicios, entidades y/o empresas.				X		
Documento acreditador	Decreto de adjudicación Licitación ID 2490-21-LQ16					

N° 3	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	Municipalidad de Providencia				
	Persona de Contacto	Marco Acevedo		Cargo	Ingeniero de sistemas	
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	5 de Julio del 2018	Hasta Fecha	30 de Agosto del 2019	
	Nombre u Objeto de la contratación	Sistema CERO PAPEL gestión documental Municipal con firma electrónica Avanzada				
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")	Desarrollo para entornos Web				X
		Desarrollos en tecnología .NET				X
Desarrollos en tecnología C#				X		
Desarrollos en otras tecnologías de lenguajes				X		
Desarrollo de soluciones Workflow				X		
Desarrollo de soluciones de digitalización que incluya firma electrónica avanzada				X		
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos Microsoft SQL Server				X		
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos ORACLE y/o SQL SERVER				X		
Desarrollo de soluciones que involucren interoperabilidad e integraciones entre distintos servicios, entidades y/o empresas.				X		
Documento acreditador	Decreto Ex 206 y Contrato 58					



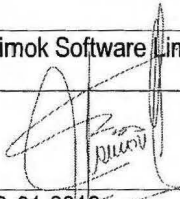
Providencia

N° 4	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	QUAOS SPA				
	Persona de Contacto	Roberto Garcia		Cargo	Gerente General	
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	9 de Junio del 2015	Hasta Fecha	Diciembre 2018	
	Nombre u Objeto de la contratación	Sistema de AYMA Optimización Gestion Efectivo para el Banco BCI				
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")	Desarrollo para entornos Web				X
		Desarrollos en tecnología .NET				X
Desarrollos en tecnología C#				X		
Desarrollos en otras tecnologías de lenguajes						
Desarrollo de soluciones Workflow						
Desarrollo de soluciones de digitalización que incluya firma electrónica avanzada						
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos Microsoft SQL Server				X		
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos ORACLE y/o SQL SERVER				X		
Desarrollo de soluciones que involucren interoperabilidad e integraciones entre distintos servicios, entidades y/o empresas.				X		
Documento acreditador	Certificado Cliente					

N° 5	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	Junta de Vigilancia del Rio Elqui				
	Persona de Contacto	Dagoberto Betancourt		Cargo	Gerente General	
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	10 Diciembre 2013	Hasta Fecha	31 de Agosto 2014	
	Nombre u Objeto de la contratación	Sistema de gestión de aguas cuenca Rio Elqui, CRIA				
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")	Desarrollo para entornos Web				X
		Desarrollos en tecnología .NET				X
Desarrollos en tecnología C#				X		
Desarrollos en otras tecnologías de lenguajes						
Desarrollo de soluciones Workflow						
Desarrollo de soluciones de digitalización que incluya firma electrónica avanzada						
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos Microsoft SQL Server				X		
Desarrollo de soluciones utilizando base de datos ORACLE y/o SQL SERVER				X		
Desarrollo de soluciones que involucren interoperabilidad e integraciones entre distintos servicios, entidades y/o empresas.				X		
Documento acreditador	Contrato Rio Elqui					



** Nota: Para declarar su experiencia el proponente podrá replicar un máximo de 5 veces el cuadro precedente. En caso de declarar más experiencias, la comisión evaluadora solo revisará y evaluará las 5 primeras experiencias declaradas. **

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre de la empresa	Nimok Software Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	10-01-2019

FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	“SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

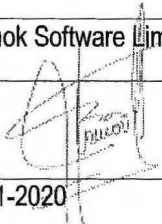
PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nimok Software Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76135852-9

Como parte de los antecedentes necesarios para realizar la respectiva evaluación, cada oferente deberá presentar un documento denominado Propuesta Técnica, en la cual debe incluir todos los puntos a continuación detallados y mantener la misma estructura y numeración indicada. En caso de adjuntar documentación anexa folletos con características técnicas, estos deben ser incluidos en dicha propuesta y en cada punto específico de su propuesta técnica.

NUMERACIÓN Propuesta Técnica	DETALLE REQUERIMIENTO (*)	REFERENCIA EN BASES TÉCNICAS
1	1.1. Aborda todas las consideraciones generales, siendo estas: a) comunicaciones, b) infraestructura, c) software, d) monitoreo, e) soporte, f) mantención correctiva y preventiva, g) mantención evolutiva, h) requerimientos, i) documentación, j) capacitación, l) informes, m) versiones, n) metodología, o) otros.	Punto VII
2	2.1. Metodología para la toma y control del soporte (aprendizaje) a) sobre la infraestructura y disponibilización del ambiente de desarrollo, b) sobre la metodología aplicada a la transferencia de los conocimientos y su aprendizaje, c) sobre los recursos a utilizar y plazos asociados a los dos puntos anteriores.	Punto VIII, número 1
3	3.1. Tecnologías a soportar (Sistemas Municipales que forman parte de los servicios a prestar). Para este punto, el oferente podrá asociar la experiencia declarada, teniendo en cuenta el desarrollar en su propuesta técnica, un resumen de estas experiencias. Deberá describir las tecnologías utilizadas para dicha prestación de servicio.	Punto VIII, número 7

() Para todos los puntos anteriores, los oferentes deben detallar de manera clara y específica, el cumplimiento, desarrollo y entrega de dichos requerimientos.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del Oferente	Nimok Software Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	10-1-2020

FORMULARIO N°4

(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA ECONÓMICA Y LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nimok Software Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76135852-9

Nuestra oferta económica para el "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB", es:

A. SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB

I. Servicio de implementación ambiente desarrollo y toma de control soporte, conforme a lo solicitado en las bases técnicas.

		A		
SERVICIO N°1	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR NETO	MARCAR CON "X"	
IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE.	Nuestro plazo total ofertado para la "IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE" es de 60 días corridos <i>Este plazo no puede exceder los 90 días corridos ni ser inferior a 60 días corridos</i>	UF 466 (neto)		
			Afecto a IVA	
			Exento de IVA	X

Nota: cabe hacer presente que el valor total del servicio N°1, no podrá ser mayor al 30% del valor total del contrato, de lo contrario la oferta se declarará INADMISIBLE.

II. Servicio de soporte, mantenimiento y mejoras al sistema de permisos de circulación web, conforme a lo solicitado en las bases técnicas.

		B		
SERVICIO N°2	VALOR POR “UN MES” DE SERVICIO	VALOR POR “24 MESES” DE SERVICIO	MARCAR CON “X”	
SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUAL	UF 50 (neto)	UF 1200 (neto) <i>Nota: Multiplicar el valor por “un mes” de servicio por 24</i>		
			Afecto a IVA	
			Exento de IVA	X

III. Valor total del contrato

	A + B
VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO <i>Nota: Valor a ofertar en portal www.mercadopublico.cl</i>	UF 1666

VALOR TOTAL DEL CONTRATO <i>(Impuesto Incluido)</i>	UF 1666
---	----------------

B. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS PARA SERVICIOS EVENTUALES

Ítem	Descripción	Valor Total Neto UF/hora	Impuesto UF/hora	Valor Total UF/hora
1	Valor Hora Servicio Horario Hábil	1,4		1,4
2	Valor Hora Servicio Horario NO Hábil	1,4		1,4

NOTA:

- Los valores ofertados (en todos los ítems), deberán considerar todos los costos que irroque la entrega de los servicios de soporte, logística, gastos generales y utilidades.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas entregadas por la Municipalidad de Providencia.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	Nimok Software Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	10-01-2020



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-144-LP19
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
13/1/2020 16:28

Datos de la Adquisición 2490-144-LP19

Número de Adquisición	2490-144-LP19
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia, en adelante la Municipalidad, requiere contratar el “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”. Actualmente, la Municipalidad cuenta con un Sistema de Permisos de Circulación Web que permite la emisión de los permisos de circulación durante todos los días del año, de forma no presencial, con especial demanda en las fechas masivas de dicho proceso, es decir, en los meses de marzo y agosto de cada año. La presente licitación considerará a los siguientes servicios: SERVICIO N° 1, Implementación, ambiente desarrollo y, toma de control soporte DETALLE: 1) Instalar los sistemas en su propio ambiente (esto debe incluir igualmente todos los esquemas necesarios en base de datos) 2) Aprendizaje de los sistemas. PLAZO: No puede ser inferior a 60 días corridos, ni superior a 90 días corridos. El plazo para el Servicio N° 1 registrará desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Servicio SERVICIO N° 2, Soporte, mantenimiento y mejoras mensual DETALLE: Soporte Mensual, Mantenimiento, Mejoras y nuevos requerimientos (en régimen normal de operación). PLAZO: 24 meses continuos, una vez aprobado el Servicio N° 1. Será necesario la suscripción del acta de inicio del Servicio N° 2. La modalidad de prestación del servicio, será del tipo “off-site”, es decir, el contratista realizará el soporte y mantenimiento de forma remota, sin embargo, deberá asistir a la Municipalidad en las diferentes situaciones señaladas en las Bases Técnicas. La descripción en detalle del servicio a contratar, se encuentra estipulado en las Bases Técnicas, adjuntas a las presentes bases.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543846 - Fax: --
Fecha de Publicación	11/12/2019 13:25
Fecha de Cierre	13/1/2020 15:30
Fecha de Apertura	13/1/2020 16:00

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Nimok Limitada	Nimok Permisos de Circulacion	Oferta Aceptada
Sermaluc Limitada	Propuesta Servicio Soporte Mantención y Mejoras al Sistema Permisos de Circulación WEB - SERMALUC	Oferta Aceptada
Resolutiva SpA	SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB	Oferta Aceptada
Amisoft Ingeniería Ltda.	SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB	Oferta Aceptada
Consultoria	Propuesta Sistema Permisos Circulacion Web	Oferta Rechazada : OFERTA INADMISIBLE POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-144-LP19
Nombre	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB
Descripción	La Municipalidad de Providencia, en adelante la Municipalidad, requiere contratar el “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”. Actualmente, la Municipalidad cuenta con un Sistema de Permisos de Circulación Web que permite la emisión de los permisos de circulación durante todos los días del año, de forma no presencial, con especial demanda en las fechas masivas de dicho proceso, es decir, en los meses de marzo y agosto de cada año. La presente licitación considera los siguientes servicios: SERVICIO N° 1, Implementación, ambiente desarrollo y, toma de control soporte DETALLE: 1) Instalar los sistemas en su propio ambiente (esto debe incluir igualmente todos los esquemas necesarios en base de datos) 2) Aprendizaje de los sistemas. PLAZO: No puede ser inferior a 60 días corridos, ni superior a 90 días corridos. El plazo para el Servicio N° 1 registrá desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio de Servicio SERVICIO N° 2, Soporte, mantención y mejoras mensual DETALLE: Soporte Mensual, Mantención, Mejoras y nuevos requerimientos (en régimen normal de operación). PLAZO: 24 meses continuos, una vez aprobado el Servicio N° 1. Será necesario la suscripción del acta de inicio del Servicio N°2. La modalidad de prestación del servicio, será del tipo “off-site”, es decir, el contratista realizará el soporte y mantención de forma remota, sin embargo, deberá asistir a la Municipalidad en las diferentes situaciones señaladas en las Bases Técnicas. La descripción en detalle del servicio a contratar, se encuentra estipulado en las Bases Técnicas, adjuntas a las presentes bases.

Observaciones Anteriores